

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACOMPAÑAMIENTO ESPECIALIZADO FAMILIAR Y REDES DE APOYO PARA ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	Este trámite esta orientado a brindar atención especializada a personas adultas mayores y con discapacidad, proporcionando terapia ocupacional, psicología clínica y trabajo social, en función de sus capacidades psicofísicas.
¿A quién está dirigido?	Este trámite está orientado a personas naturales ecuatorianas o extranjeras, adultas mayores, con discapacidad y a sus familiares, que requieran de atención especializada en el Distrito Metropolitano de Quito. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Acompañamiento especializado familiar y redes de apoyo para adultos mayores y personas con discapacidad

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Requisitos personas con discapacidad:

- Documento de identidad del usuario/a (Cédula de identidad, pasaporte, partida de nacimiento), donde se acredite el porcentaje de discapacidad.
- Documento de identidad del cuidador (Cédula de identidad, pasaporte).
- Certificado médico con diagnóstico.
- Planilla de pago de algún servicio básico, que acredite el lugar de residencia.
- Número telefónico.

Requisitos personas adultos mayores:

- Documento de identidad del usuario/a (Cédula de identidad, pasaporte, partida de nacimiento).
- Planilla de pago de algún servicio básico, que acredite el lugar de residencia.
- Correo electrónico y número telefónico de contacto.
- Datos de referencia familiar.

¿Cómo hago el trámite?

1. Recibir la información del servicio mediante el equipo multidisciplinario.
2. Presentar los requisitos establecidos.
3. Realizar inscripción en el formulario digital proporcionado por el personal del Patronato San José.
4. Recibir el servicio de acompañamiento especializado familiar y redes de apoyo para adultos mayores y personas con discapacidad.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

La atención se realiza de manera domiciliaria en el horario de lunes a viernes de 08:00 a 16:30.

Para información: <https://www.patronato.quito.gob.ec/contactanos/>

Base Legal

- [Ley Orgánica de Discapacidades](#). Art. 87.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servicios ciudadanos

Correo Electrónico: infopatronato@quito.gob.ec

Teléfono: 1800 288 523- 022 283915- 022 283916

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	12	0	1491
2025	11	0	1696
2025	10	0	2586
2025	09	0	2544
2025	08	0	855
2025	07	0	896
2025	06	0	901
2025	05	0	908
2025	04	0	962
2025	03	0	997
2025	02	0	1095
2025	01	0	1098
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	42